

58

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Bogotá D.C., 29 ENE 2021
Ref: 11001400305220190009700

ACEPTASE la justificación del auxiliar de la justicia designado en auto anterior, en consecuencia se RELEVA del cargo y en su lugar se nombra a SERRATO DEL RIO CRISTIAN FRANCISCO. Comuníquesele telegráficamente la designación, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la comunicación se pronuncie sobre la aceptación del cargo.

NOTIFÍQUESE,

[Handwritten signature]
DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado hoy _____	a las 8.00 A.M.
RAFAEL CARILLO HINOJOSA Secretario	

21 FEB. 2021

Akb